

Tal como se indica en el propio Pacto de Estado contra la Violencia de Género; la violencia de género es la manifestación más cruel e inhumana de la desigualdad existente entre mujeres y hombres que se ha producido a lo largo de toda la historia, en todos los países y culturas con independencia del nivel social, cultural o económico de las personas que la ejercen y la padecen.

En este sentido, las Entidades locales están progresando y haciendo suya la incorporación de la Igualdad como uno de los ejes de su actuación.

En el caso de nuestra Región, desde la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha se está realizando un proyecto que consiste en cursos de formación para cargos electos y personal o voluntarios de entidades locales y diputaciones y tejido asociativo, durante el periodo 2019-2022 en materia de Igualdad y prevención de Violencia de Género enmarcándose en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género desde la Consejería de Igualdad.

La formación en materia de prevención de la violencia de género y en políticas públicas de igualdad en los niveles técnicos y políticos de los ayuntamientos de la región a través de la FEMPCLM será una herramienta importante, además de para el acervo del conocimiento y el avance en materia de igualdad, para una mayor efectividad de las políticas locales y una mejor coordinación entre todas las administraciones públicas, optimizando correctamente los recursos existentes.

La FEMPCLM contará, a través de este proyecto, con una planificación formativa adaptada a las necesidades de la administración local castellanomanchega, que además se complementará con material didáctico para la elaboración y desarrollo de las políticas de igualdad efectiva y la lucha contra la violencia de género.

La formación permanente y especializada es un derecho del personal que, de una u otra forma, interviene en los casos de violencia de género en cualquiera de sus fases y es un deber de los poderes públicos ofrecerla e impartirla en las mejores condiciones.

El Programa Formativo tendrá los siguientes objetivos:

- Reforzar la formación en materia de violencia de género al personal político y técnico de los ayuntamientos de la FEMPCLM
- Mejorar la coordinación de los ayuntamientos con otras administraciones en materia de violencia de género a través de herramientas de trabajo.
- Difundir y optimizar los recursos y servicios en materia de violencia de género existentes en Castilla-La Mancha.
- Mejorar la respuesta institucional en materia de violencia de género desde los ayuntamientos de la región especialmente en los ámbitos de la sensibilización, la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género así como en los ámbitos de la educación, los servicios sociales, la cultura, el deporte municipal, etc.
- Apoyo a la elaboración de políticas de igualdad municipales a través de herramientas para poner en marcha acciones sectoriales y transversales.
- Ampliar conocimientos sobre conceptos, normativa y evolución histórica de las políticas de igualdad y violencia de género.
- Difundir buenas prácticas municipales.